



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL**

Ref.- Proceso ordinario laboral promovido por LUZ MILA TORRES PELÁEZ contra ESE HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI Y OTROS **Rad.** 20001-31-05-004-2019-00250-01.

Valledupar, marzo doce (12) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Admítase en el presente proceso los recursos de apelación propuestos por el apoderado judicial de la parte demandante y la apoderada judicial de la demandada, contra la sentencia proferida el 23 de noviembre de 2020, por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO LOPEZ VALERA
Magistrado